



"2024, año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Nº DE OFICIO: MTC/TRANS/019/2024

Tenabo, Campeche a 16 de Octubre del 2024

C. Jorge Fonseca
PRESENTE

En respuesta a su solicitud con folio 040087100006224 y correo electrónico jorge175@gmail.com.

1. INFORMACIÓN SOLICITADA

Cantidad que se adjudicaron por concepto de liquidación por los tres años en esta administración 2021-2024 las siguientes personas.

- Karla del Rosario Uc Tuz
- Eric Euan Caamal
- José Manuel Canche Monroy
- Armando Moo Kú
- Santiago Ruiz
- Berzain López chan

2. COMPETENCIA: Esta Unidad de Transparencia es competente para resolver su petición, de conformidad en lo que establecen los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracciones II y V, 129, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche.

3. RESPUESTA: Con fundamento en lo que establecen los artículos 51 fracción II y V, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se procede a informar lo siguiente:

No existe pago por concepto de liquidación solo se realizó el pago de su segunda quincena de septiembre y la parte proporcional de aguinaldo, correspondiente de Enero a Septiembre (término de la administración 2021-2024).

C. Karla del Rosario Uc Tuz	\$104,946.00
C. Eric de la Cruz Euan Caamal	\$43,292.20
C. José Manuel Canche Monroy	\$49,453.80

La transformación la hacemos todos

Palacio Municipal, Calle 19 entre 10 y 8 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
Presidencia. Tel. (996) 43 2 21 39 y 43 2 20 27.



"2024, año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



C. Armando Moo Kú	\$37,197,80
C. Santiago Ruiz	\$27,501.60
C. Berzain López chan	\$42,072.80

4. INFORMACIÓN ADICIONAL: De acuerdo con lo que establecen los artículos 146, 147 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta notificación.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en nuestro correo transparenciamunicipal@muniicpiodetenabo.gob.mx. O puede visitarnos personalmente en nuestras oficinas, ubicado en la calle 19 entre 8 y 10 Zona centro, Tenabo, Campeche donde con gusto lo atenderemos de 8:00 a 3:00horas.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Manuel Francisco Uc Pool
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE TRANSPARENCIA

.c.p: MTRA. MARIELA SANCHEZ ESPINOZA – PRESIDENTA MUNICIPAL

.c.p PROF. JUAN MANUEL MENA UC – SECRETARIO DEL H.

YUNTAMIENTO

.c.p: Archivo

La transformación la hacemos todos

Palacio Municipal, Calle 19 entre 10 y 8 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
Presidencia. Tel. (996) 43 2 21 39 y 43 2 20 27.